

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS****124074*****Información pública de la valoración de los terrenos, instalaciones y aguas de varias concesiones administrativas destinadas a puertos deportivos, competencia de Puertos de las Islas Baleares, por ampliación del plazo concesional por un periodo de 5 años***

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley 11/1998, de 14 de diciembre, sobre el régimen específico de tasas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, y la Disposición Adicional 8ª de la Ley 10/2005, de 21 de junio de Puertos de las Islas Baleares, se somete a información pública la valoración efectuada por Puertos de las Islas Baleares – ente público adscrito a la Consejería de Movilidad y Vivienda – de los puertos deportivos que se señalan a continuación:

- Denominación: Club Náutico Cala Ratjada.
- Localización: Capdepera – Mallorca.
- Superficie de tierra: 8.717,98 m2.
- Espejo de agua: 5.086 m2.
- Valoración 35 años: 1.282.163,40 €.

- Denominación: Puerto Deportivo d'Addaia.
- Localización: Es Mercadal – Menorca.
- Superficie de tierra: 7.435 m2.
- Espejo de agua: 16.266 m2.
- Valoración 35 años: 3.158.263,46 €.

Lo cual se hace público para que las valoraciones puedan ser examinadas en las oficinas de Puertos de las Islas Baleares, calle Vicente Tofiño, 36 de Palma, así como en los ayuntamientos correspondientes a su localización y puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Palma, 20 de abril de 2021

El vicepresidente ejecutivo de Ports de les Illes Balears
Xavier Ramis Otazua